



FORMATO DE CONSULTA PÚBLICA
 Consulta Pública del **"ANTEPROYECTO DE LINEAMIENTOS PARA LA ENTREGA Y ACCESO DE INFORMACIÓN POR PARTE DE LOS CONCESIONARIOS, AUTORIZADOS, PARTICULARES, INSTITUCIONES PÚBLICAS, UNIVERSIDADES Y CENTROS DE INVESTIGACIÓN, PARA LA CONFORMACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN DE INFRAESTRUCTURA"**

Número de Consulta a asignar	Uso exclusivo del IFT	
Nombre completo ó en su caso, del representante legal	ING. BRAULIO AZAAF PAZ GARCIA	
Razón social o denominación social	UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO	
<p>AVISO IMPORTANTE: Los comentarios, opiniones y aportaciones presentadas durante la vigencia de la presente consulta pública, serán divulgados íntegramente en el portal electrónico del Instituto y, en ese sentido, serán considerados invariablemente públicos. En caso de que dentro de los documentos que remita se advierta información distinta a su nombre y opinión y que éstos tengan el carácter de confidencial se procederá a su protección. Con relación al nombre y la opinión de quien participa en este ejercicio, se entiende que otorga su consentimiento expreso para la difusión de dichos datos, cuando menos en el portal del Instituto. Ello, toda vez que la naturaleza de las consultas públicas consiste en promover la participación ciudadana y transparentar el proceso de elaboración de nuevas regulaciones, así como de cualquier otro asunto que estime el Pleno del Instituto a efecto de generar un espacio de intercambio de información, opiniones y puntos de vista sobre cualquier tema de interés que este órgano constitucional autónomo someta al escrutinio público, en términos de lo dispuesto por el artículo 120, fracción I, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.</p>		
(Acepta términos)		
Personalidad con que acude (a nombre propio o en representación de un tercero).	A Nombre Propio (Personas Físicas)	
Documento para la acreditación de la representación: En caso de contar con representante legal, adjuntar copia digitalizada del	Ninguno - (Persona Física)	
Lineamientos	Con referencia del numeral, fracción o párrafo que corresponda.	Comentarios, opiniones y propuestas

QUINTO		SI BIEN ES CIERTO SE MENCIONA EN EL APARTADO SÉPTIMO; PROPONEMOS QUE DEBE SER INCLUIDO EN ESTE APARTADO LA DEFINICIÓN DE INFRAESTRUCTURA ACTIVA Y PASIVA, INCLUYENDO ALGUNOS EJEMPLOS
SÉPTIMO		PERMITIR HACER CONVENIOS CON LAS UNIVERSIDADES PARA PARA TENER UN NIVEL DE ACCESO DE INSTANCIA AUTORIZADA PARA EFECTOS DE TRABAJOS ACADÉMICOS O PROYECTOS DE AMPLIACIÓN DE COBERTURA DE TELECOMUNICACIONES
NOVENO	I	EN LUGAR DE ADOPTAR PROPONEMOS INSTALAR, EL SNII TAMBIEN DEBERÁ GENERAR UN REPORTE DE LOS ACCESOS REALIZADOS A LA FECHA, DE IGUAL MANERA EL SNII DEBERA INFORMAR DE LOS PERIÓDOS DE MANTENIMIENTO INTERRUPCIONES DEL MISMO.
NOVENO	XII	NUMERAL SIGUIENTE: EI SNII CAPACITARA A LAS UNIVERSIDADES PARA LA OPERATIVIDAD DEL SNII
NOVENO	XII	NUMERAL SIGUIENTE: EL SNII PROPORCIONARA EL EQUIPAMIENTO NECESARIO PARA EL LEVANTAMIENTO DE LA INFORMACIÓN GEORREFERENCIADA.

